Dario Osmar Baez Nuñez

De:	Dario Osmar Baez Nuñez
Enviado el:	miércoles, 28 de diciembre de 2022 14:47
Para:	Ernesto Rodriguez
CC:	Liliana Barreto; Jorge Antonio Noguera; Jaime Antonio Miño; Arsenio Feliú; Zinaida Turcott; Fátima Rojas; Rocio Cubilla; Gustavo Javier Duarte Noguera
Asunto:	INFORMAR MODIFICACION DE CONTRATOS- LPN 1534/2019
Datos adjuntos:	RCP7229 LPN N° 1534-2019 MODIFICACION DE CONTRATOS - IDWF31222813.pdf

Estimado Jefe:

Comunicamos la Modificación de los Contratos N° 7890/2019, 7891/2019, 7892/2020, 7893/2020 y 7894/2019, conforme Resolución P/CP/N° 7229/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para la "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto", a efectos de la aplicación del Art. 55°, inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto adjuntamos la Resolución de la autorización de Modificación de los Contratos de referencia.

Lic. Dario Osmar Báez Núñez
Jefe de Sección Formulación de Contratos– Dpto. de Contratos
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2056

ANDE

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 204/2022

Asunción, 28 de diciembre de 2022

Señores
CONSORCIO COVIPA- SINGEL
Gral. Gilberto Andrada N° 779 casi Bruno Guggiari
Teléfono: (021) 215081/4
E-mail: contacto@covipa.com.py
Asunción, Paraguay.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el fin de informarles que por Resolución P/CP/N° 7229/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, esta Administración ha autorizado la Modificación del Contrato N° 7890/2019, suscrito con ese Consorcio en fecha 31/03/2020, correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para la "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto", a efectos de la aplicación del Art. 55°, inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta la mencionada Resolución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

p/r

Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/lbm

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 205/2022

Asunción, 28 de diciembre de 2022

Señores
CONSORCIO B.Y.P (BHM Ingeniería S.R.L - Ypoa Ingeniería S.A - Proyectos y Montajes S.R.L)
Ytororó N° 371 c/ Juan Sinforiano Bogarín
Teléfono: (021) 942963
E-mail: jorgeray@tigo.com.py
Villa Elisa, Paraguay.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el fin de informarles que por Resolución P/CP/N° 7229/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, esta Administración ha autorizado la Modificación del Contrato N° 7891/2019, suscrito con ese Consorcio en fecha 24/04/2020, correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para la "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto", a efectos de la aplicación del Art. 55°, inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta la mencionada Resolución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

p/a

Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/lbm

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 206/2022

Asunción, 28 de diciembre de 2022

Señores
CONSORCIO EPESA - TIE (Empresa Paraguaya de Electrificación S.A – Taller Industrial del Este S.A)
Avenida Defensores del Chaco N° 3355
Teléfono: (021) 930579
E-mail: info@epesa.com.py
Villa Elisa, Paraguay.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el fin de informarles que por Resolución P/CP/N° 7229/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, esta Administración ha autorizado la Modificación del Contrato N° 7892/2020, suscrito con ese Consorcio en fecha 21/05/2020, correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para la "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto", a efectos de la aplicación del Art. 55°, inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta la mencionada Resolución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

p/c

Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/lbm

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 207/2022

Asunción, 28 de diciembre de 2022

Señores
CONSORCIO ROGGIO - INSUIN (Benito Roggio e Hijos S.A – Insuin S.A)
Aviadores del Chaco N° 3802 esquina Juez Pinho
Teléfono: (021) 673175/6
E-mail: roggio@roggio.com.py
Asunción, Paraguay.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el fin de informarles que por Resolución P/CP/N° 7229/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, esta Administración ha autorizado la Modificación del Contrato N° 7893/2020, suscrito con ese Consorcio en fecha 31/08/2020, correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para la "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto", a efectos de la aplicación del Art. 55°, inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta la mencionada Resolución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

p/

Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/lbm

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 208/2022

Asunción, 28 de diciembre de 2022

Señores
TECNO ELECTRIC S.A.
Tte 1° Demetrio Araujo Miño c/ Sacramento e Itapúa
Teléfono: (021) 290080
E-mail: karenboettner@tecnoelectric.com.py
Asunción, Paraguay.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el fin de informarles que por Resolución P/CP/N° 7229/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, esta Administración ha autorizado la Modificación del Contrato N° 7894/2019, suscrito con ese Consorcio en fecha 17/12/2019, correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para la "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto", a efectos de la aplicación del Art. 55°, inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta la mencionada Resolución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

p/la

Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/lbm

Dario Osmar Baez Nuñez

De:	contacto@covipa.com.py
Enviado el:	miércoles, 28 de diciembre de 2022 15:29
Para:	Dario Osmar Baez Nuñez
CC:	Liliana Barreto; Jorge Antonio Noguera; Jaime Antonio Miño; Arsenio Feliú; Jesus Daniel Gonzalez
Asunto:	Re: MODIFICACION DE CONTRATO - LPN 1534/2019 CONTRATO 7890/2019 - CONSORCIO COVIPA-SINGEL

Buenas tardes estimados,

acusamos recibo de su comunicación y de la resolución P/CP/N° 7229/2022.

Cordiales saludos.

Atte.
Marcos Rodríguez.
El 28/12/2022 a las 14:16, Dario Osmar Baez Nuñez escribió:

Estimados Señores del CONSORCIO COVIPA- SINGEL

Nos dirigimos a ustedes, con el fin de informarles que por Resolución P/CP/N° 7229/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, ha autorizado la Modificación del Contrato N° 7890/2019, suscrito con el **CONSORCIO COVIPA- SINGEL**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para la "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto", a efectos de la aplicación del Art. 55°, inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta la mencionada Resolución.

Lic. Dario Osmar Báez Núñez
Jefe de Sección Formulación de Contratos– Dpto. de Contratos
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2056

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

Dario Osmar Baez Nuñez

De: Jorge Raymondy <jorgeraymondy@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 28 de diciembre de 2022 15:12
Para: Dario Osmar Baez Nuñez
CC: juan guillermo villasanti mena
Asunto: Re: MODIFICACION DE CONTRATO - LPN 1534/2019 CONTRATO 7891/2019 - CONSORCIO B.Y.P (BHM Ingeniería S.R.L - Ypoa Ingeniería S.A - Proyectos y Montajes S.R.L)

Recibido

El mié., 28 dic. 2022 14:33, Dario Osmar Baez Nuñez <dario_baez@ande.gov.py> escribió:

De: Dario Osmar Baez Nuñez
Enviado el: miércoles, 28 de diciembre de 2022 02:20 p.m.
Para: 'jorgeray@tigo.com'
CC: Liliana Barreto; Jorge Antonio Noguera; Jaime Antonio Miño; Arsenio Feliú; Jesus Daniel Gonzalez
Asunto: MODIFICACION DE CONTRATO - LPN 1534/2019 CONTRATO 7891/2019 - CONSORCIO B.Y.P (BHM Ingeniería S.R.L - Ypoa Ingeniería S.A - Proyectos y Montajes S.R.L)

Estimados Señores del CONSORCIO B.Y.P (BHM Ingeniería S.R.L - Ypoa Ingeniería S.A - Proyectos y Montajes S.R.L)

Nos dirigimos a ustedes, con el fin de informarles que por Resolución P/CP/N° 7229/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, ha autorizado la Modificación del Contrato N° 7891/2019, suscrito con el **CONSORCIO B.Y.P (BHM Ingeniería S.R.L - Ypoa Ingeniería S.A - Proyectos y Montajes S.R.L)**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para la "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto", a efectos de la aplicación del Art. 55°, inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta la mencionada Resolución.

Lic. Dario Osmar Báez Núñez

Jefe de Sección Formulación de Contratos– Dpto. de Contratos

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Dario Osmar Baez Nuñez

De: Graciela Zavala <gzavala@epesa.com.py>
Enviado el: jueves, 29 de diciembre de 2022 09:47
Para: Dario Osmar Baez Nuñez
CC: Info (info); Liliana Barreto; Jorge Antonio Noguera; Jaime Antonio Miño; Arsenio Feliú; Jesus Daniel Gonzalez
Asunto: Re: MODIFICACION DE CONTRATO - LPN 1534/2019 CONTRATO 7892/2020 - CONSORCIO EPESA - TIE (Empresa Paraguaya de Electrificación S.A – Taller Industrial del Este S.A)

Acusamos recibo.
Saludos cordiales.
Ing. Luis Zavala

El mié., 28 de diciembre de 2022 2:23 p. m., Dario Osmar Baez Nuñez <dario_baez@ande.gov.py> escribió:

Con las disculpa del caso. Se adjunta Notificación del Consorcio

Saludos

De: Dario Osmar Baez Nuñez
Enviado el: miércoles, 28 de diciembre de 2022 02:22 p.m.
Para: 'info@epesa.com.py'
CC: Liliana Barreto; Jorge Antonio Noguera; Jaime Antonio Miño; Arsenio Feliú; Jesus Daniel Gonzalez
Asunto: MODIFICACION DE CONTRATO - LPN 1534/2019 CONTRATO 7892/2020 - CONSORCIO EPESA - TIE (Empresa Paraguaya de Electrificación S.A – Taller Industrial del Este S.A)

Estimados Señores del CONSORCIO EPESA - TIE (Empresa Paraguaya de Electrificación S.A – Taller Industrial del Este S.A)

Nos dirigimos a ustedes, con el fin de informarles que por Resolución P/CP/N° 7229/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, ha autorizado la Modificación del Contrato N° 7892/2020, suscrito con el **CONSORCIO EPESA - TIE (Empresa Paraguaya de Electrificación S.A – Taller Industrial del Este S.A),** correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para la "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto", a efectos de la aplicación del Art. 55°, inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta la mencionada Resolución.

Dario Osmar Baez Nuñez

De: Sandra Lopez <slopez@roggio.com.py>
Enviado el: jueves, 29 de diciembre de 2022 09:35
Para: Dario Osmar Baez Nuñez; roggio
CC: Liliana Barreto; Jorge Antonio Noguera; Jaime Antonio Miño; Arsenio Feliú; Jesus Daniel Gonzalez
Asunto: RE: MODIFICACION DE CONTRATO - LPN 1534/2019 CONTRATO 7893/2020 - CONSORCIO ROGGIO - INSUIN (Benito Roggio e Hijos S.A – Insuin S.A)

Buen dia Estimado,

Acusamos recibo del correo y adjuntos,

Saludos!

ABG. SANDRA LÓPEZ
GERENCIA DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A
Calle Cañadon Chaqueño casi Avenida Costanera Norte - Asunción - Paraguay
Teléfonos (595 21) 673175/6
E-mail:slopez@roggio.com.py
Sitio Web:www.roggio.com.py

De: Dario Osmar Baez Nuñez <dario_baez@ande.gov.py>
Enviado el: miércoles, 28 de diciembre de 2022 2:26 p. m.
Para: roggio <roggio@roggio.com.py>
CC: Liliana Barreto <liliana_barreto@ande.gov.py>; Jorge Antonio Noguera <jorge_noguera2@ande.gov.py>; Jaime Antonio Miño <jaime_mino@ande.gov.py>; Arsenio Feliú <arsenio_feliu@ande.gov.py>; Jesus Daniel Gonzalez <jesus_gonzalez@ande.gov.py>
Asunto: MODIFICACION DE CONTRATO - LPN 1534/2019 CONTRATO 7893/2020 - CONSORCIO ROGGIO - INSUIN (Benito Roggio e Hijos S.A – Insuin S.A)

Estimados Señores del CONSORCIO ROGGIO - INSUIN (Benito Roggio e Hijos S.A – Insuin S.A)

Nos dirigimos a ustedes, con el fin de informarles que por Resolución P/CP/N° 7229/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, ha autorizado la Modificación del Contrato N° 7893/2020, suscrito con el **CONSORCIO ROGGIO - INSUIN (Benito Roggio e Hijos S.A – Insuin S.A)**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para la "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto", a efectos de la aplicación del Art. 55°, inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta la mencionada Resolución.

Lic. Dario Osmar Báez Núñez
Jefe de Sección Formulación de Contratos– Dpto. de Contratos

Dario Osmar Baez Nuñez

De: Karen Boettner <karenboettner@tecnoelectric.com.py>
Enviado el: jueves, 29 de diciembre de 2022 09:17
Para: Dario Osmar Baez Nuñez
CC: Liliana Barreto; Jorge Antonio Noguera; Jaime Antonio Miño; Arsenio Feliú; Jesus Daniel Gonzalez
Asunto: RE: MODIFICACION DE CONTRATO - LPN 1534/2019 CONTRATO 7894/2019 - TECNO ELECTRIC S.A.

Estimado,

Confirmo recepción,

Atte.

Karen Boettner

De: Dario Osmar Baez Nuñez <dario_baez@ande.gov.py>
Enviado el: miércoles, 28 de diciembre de 2022 02:31 p. m.
Para: Karen Boettner <karenboettner@tecnoelectric.com.py>; tesalicitaciones@tecnoelectric.com.py
CC: Liliana Barreto <liliana_barreto@ande.gov.py>; Jorge Antonio Noguera <jorge_noguera2@ande.gov.py>; Jaime Antonio Miño <jaime_mino@ande.gov.py>; Arsenio Feliú <arsenio_feliu@ande.gov.py>; Jesus Daniel Gonzalez <jesus_gonzalez@ande.gov.py>
Asunto: MODIFICACION DE CONTRATO - LPN 1534/2019 CONTRATO 7894/2019 - TECNO ELECTRIC S.A.

Estimados Señores de TECNO ELECTRIC S.A.

Nos dirigimos a ustedes, con el fin de informarles que por Resolución P/CP/N° 7229/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, ha autorizado la Modificación del Contrato N° 7893/2020, suscrito con **TECNO ELECTRIC S.A.**
correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para la "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto", a efectos de la aplicación del Art. 55°, inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta la mencionada Resolución.

Lic. Dario Osmar Báez Núñez
Jefe de Sección Formulación de Contratos– Dpto. de Contratos
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2056

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.